

San Miguel. Varios.-

Archivo	Fecha	Asunto
01	09-04-1687	Martín Lorente, vecino de Segovia, comparece ante Francisco Vargas, corregidor, y Pedro de Luna, alguacil mayor de Fuentidueña, con los Autos y la requisitoria precedente, dando a este último poderes para su ejecución. Los gastos son cuantiosos. Sólo se conserva este folio.
02	25-07-1695	Antonio García Martín de Carbonero el Mayor recibe del tercero de las cillas de San Miguel y Santa Cruz el cuartillo de corderos y lana, que corresponde al Obispo.
03	22-03-1754	Pastoral del Obispo a todos los clérigos.
04	1761-1762	Vereda. Son 3 circulares del Obispo acerca de elaboración de memorias de las iglesias y otras cuestiones con fechas 25-02-1761, 29-07-1761 y 19-02-1762.
05	30-08-1763	Real Provisión de viuda honesta. La Real Cancillería de Valladolid ampara a Catalina de Diego de Fuentidueña en su petición de que le considere su reputación de viuda honesta y no pleiteen con ella, si no es en dicha Cancillería.
06	01-01-1764	Don Rafael Gil de Fuentidueña pide al Obispo que no le desahucien de la casa donde vive. Se dicta un auto por el que debe devolver la casa reconociéndole ciertos pagos y cadencia a medida de sus posibilidades en el resto.
07	27-09-1766	Escritura de cesión a Don Antonio de Luna de las capillas mayores, las colaterales, de San Miguel de Fuentidueña. El obispo autoriza y Francisco Núñez, cura de San Miguel, el mayordomo y toda la feligresía presente acceden a la petición de Don Antonio de Luna, salvando la propiedad de todo, que es de la Iglesia. Se dice que las dos capillas fueron levantadas a su costa y están nuevas.
08	30-11-1767	Don Juan José Martínez Escalzo, obispo de Segovia, concede 40 días de indulgencia por cada vez que se rece de rodillas y devotamente un padrenuestro al Santo Cristo de Gracia de San Miguel.
09	19-01-1768	Instrucciones del Obispo sobre uniformidad en el toque de campanas.
10	11-06-1793	Auto en el litigio sobre la Iglesia a utilizar para actos religiosos en los que participe el Ayuntamiento y la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña.

11		Don Matías García, cura de Fuentidueña, pide a Don Casimiro García, (cura de San Miguel de Bernuy), que haga unas gestiones con la viuda de Felipe Martín para cobrar rentas atrasadas.
12	18-10-1834	El cura de San Miguel expone a Don Juan algunos tratos de venta de granos y otras gestiones, que le han fallado.
13	1837-1878	Borradores de Matrículas: Año 1837. Año 1838. Año 1842. Año 1854. Año 1878. Sin fecha. Sin fecha.
14	1842-1843	Rentas de diversos censos de Ánimas, Curato y Cofradía del Rosario y cargas religiosas.
15	1850-1851	Rentas en de diversos censos de Ánimas, Curato y Cofradía del Rosario.
16	13-09-1857	Carta de Don Prudencio Herrero de Cevico, a Don Matías, cura de San Miguel. Éste le pedía que hiciera gestiones en Palencia sobre una herencia. Don Prudencio le contesta que todos son un ato de pillos. El escrito contiene un sello postal de Isabel II de 4 cuartos, que por su antigüedad tiene cierto valor.
17	20-10-1860	Don Ramón Martín, cura de Torquemada escribe a Don Matías García, cura de Fuentidueña, disculpándose por no haber podido ir a Fuentidueña a resolver ciertos asuntos de una Capellanía y censos.
18	01-09-1863	Recibo de coste de poder otorgado a Don Casimiro Rubio de Madrid para actuaciones en relación con fincas de fundaciones incautadas por el estado (desamortizadas)
19	1864	Escrito sin fecha, ni firma. Cuentas de censos.
20	31-12-1867	Cuentas de censos.
21	1867	Consideraciones sobre el R.D. de 30-04-1852, acerca de desamortizaciones. El cura de Fuentidueña razona, documenta y aconseja al Obispo acerca de las fundaciones en Fuentidueña, a que el estado tiene derecho a incautar por las leyes de desamortización, y de la casa propiedad de la rectoral. Este escrito sin fecha, ni firma, parecen las instrucciones del

		obispado a los consejos del informe anterior.
22	27-09-1887	Don Juan Montarelo, cura de San Miguel, en escrito al Juez Municipal de Fuentidueña apremia a Isidora Pajares a pagar 583,10 pesetas por cargas de fincas y costas de juicio o a dejar la finca afecta al pago.
23	31-12-1890	Del obispado de Segovia le piden al cura de Fuentidueña los documentos relativos al apremio anterior.
24	17-07-1910	Contestación del Obispo de Segovia a Don Isidoro Hernangómez, cura de San Miguel. Le dice que no cabe reclamación legal alguna, que intente hablar con la otra parte o que alguien medie.
25	29-04-1911	Don Casto Muñoz, cura de Orejana, solicita al cura de Fuentidueña partida de bautismo de Elías Soto, partida de defunción de Andrés Soto, su padre, y datos de sus ascendientes. Elías Soto las necesita para ingresar en la Guardia Civil.
26	1929	Documento sin fecha, ni firma, elaborado por Dionisio Burgoa de Frutos alrededor de 1929, tal vez en la última fase de la reclamación de los derechos de la Capilla. Es una excelente guía para moverse en los documentos de los Luna, relacionados con San Miguel y El Convento.
27	03-11-1931	Don Francisco Morillo, cura del Hospicio Provincial de Valladolid comunica a Don Dionisio Burgoa, cura de Fuentidueña, que la novia nació en el Hospicio de Valladolid y que le vaya enviando los datos del novio: Si es persona de buenas costumbres y tiene un oficio con el que mantener a la familia.
28	19-07-1938	Acta de la misa en la Plaza de la Villa por el glorioso alzamiento nacional, al que asisten todas las autoridades, el jefe de F. E. T. y el pueblo. Los símbolos destellan fuerza. El escudo del Ayuntamiento de Fuentidueña en aquellos años era el escudo español con el yugo y las flechas. Preside la cabecera del escrito un sello con el busto de Franco y tres frases lapidarias en mayúsculas, una debajo de otra, que completan la altura del busto: SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA EL EJERCITO! Como es de suponer, el tono es propagandístico: “... se ha celebrado en fecha tan histórica y gloriosa como el 18 de julio de 1938, en que nuestro victorioso Ejército y voluntarios de Falange Española Tradicionalista y de las Jons luchan con gran entusiasmo por Dios y por la salvación de nuestra España contra los sin Dios y sin Patria, ...”. El escrito define aquellos tiempos mejor que cualquier descripción.

29		<p>Relación incompleta de heredades varias. Documento sin fecha, ni firma.</p> <p>Contiene la relación de escrituras, casi todas de compraventa y alguna de permuta, de 54 heredades: 44 tierras y 10 casas en Fuentidueña y las propiedades, derechos y fundaciones de los señores de Ocera en Zaragoza. La mayor parte de las escrituras de Fuentidueña se otorgan a favor de Don Antonio Luna. ¿Es una memoria de los Condes de Montijo o Don Antonio Luna actuaba en representación de San Miguel? ¿Son las hipotecas o garantías de las fundaciones de Don Antonio Luna en San Miguel? ¿Qué hace, si no, esta relación en San Miguel?</p>
30		Colecturía. Mandato diocesano. Escrito a máquina sin fecha, ni firma. Puede ser de alrededor de 1920.
31		Ventas de rentas. Documento sin fecha, ni firma.
32		Tazmías. Cuenta de la cilla de mosto. La fecha del 49, podría tratarse de 1749 o 1849. No tiene firma.
33		Réditos de diversos censos. Documento sin fecha, ni firma.
34		<p>Matasellos postales en sobres de cartas.</p> <p>1913.</p> <p>1926.</p>